



## ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO CELEBRADA EL 14 DE MAYO DE 2020

En Granada, el día 14 de mayo de 2020, a las 10:30 en segunda convocatoria, se reúne el Consejo de Departamento de manera virtual, con la asistencia de las personas que a continuación se nombran: Javier Aguilera Caracuel, Ángel Agote Martín, Alberto Aragón Correa, Manuel Bueno García, Amparo Casado Mateos, Eulogio Cordón Pozo (como director del departamento), Vera Ferrón Vílchez, Encarnación García Sánchez, Samuel Gómez Haro (como Subdirector del departamento), Nuria Hurtado Torres, Rocío Llamas Sánchez, Francisco López Martín, Jose Aureliano Martín Segura, Rodrigo Martín Rojas, Inmaculada Martín Tapia, Blanca Mendiguchía Olalla, Natalia Ortiz Martínez de Mandojana, Antonio Rueda Manzanares, Enrique Rubio López, Gonzalo Sánchez Vizcaino, M<sup>a</sup> Eugenia Senise Barrio, José de la Torre Ruiz y María Dolores Vidal Salazar (como secretaria del departamento).

Por diversos motivos académicos, excusan su asistencia al Consejo las siguientes personas: Blanca Delgado Márquez, Víctor J. García Morales, Alejandro Ortiz y Miguel Pérez Puertas

El orden del día es el siguiente:

1. Aprobación, si procede, del Acta del Consejo de Departamento anterior (Acta del Consejo del 9 de marzo de 2020).
  2. Informe del director
  3. Aprobación, si procede, de la solicitud de una plaza de Profesor Ayudante Doctor en el Campus de Granada.
  4. Otros asuntos de trámite.
  5. Ruegos y preguntas.
- 
1. **Aprobación, si procede, del Acta del Consejo de Departamento anterior (Acta del Consejo del 9 de marzo de 2020).**

El director del Departamento somete a aprobación el Acta de la reunión de Consejo de Departamento celebrada el 9 de marzo de 2020. El acta es aprobada por unanimidad de los presentes.

## **2. Informe del director.**

El director informa que la reunión se ha convocado para comentar el escenario docente del año que viene y la necesidad de solicitar nuevas contrataciones.

Antes comienza la reunión felicitando por el esfuerzo realizado a todo el profesorado del departamento ya que, pese a que el alumnado está bastante alborotado en líneas generales, en referencia a nuestro departamento no hay ni una sola queja formal en este sentido. Esto significa que el trabajo docente realizado ha sido bien valorado por el estudiantado. Lo que demuestra que el trabajo realizado ha sido adecuado y que la adaptación a las nuevas circunstancias se ha llevado a cabo de forma óptima.

El director también informa sobre la puesta en marcha de la nueva Web del departamento. Informa que esta Web supone un cambio y una renovación de la imagen global corporativa del área, aunque el contenido se mantiene igual tan solo modificado con las actualizaciones necesarias. Recuerda igualmente que las actas y la documentación relativa a la normativa que es de aplicación al departamento se encuentra en la web a disposición de todos los interesados.

Respecto a la solicitud de nuevas contrataciones, debido a la nueva situación del COVID, la Universidad estableció el 8 de mayo como fecha tope para solicitarlas por parte de los departamentos. El director recuerda que ya se solicitó previamente en Melilla la conversión de la plaza de sustituto interino (que actualmente tiene ese campus) a una plaza de ayudante doctor y que, en este caso, no cree que vayan a existir problemas ya que el rectorado así se lo manifestó. Respecto a la plaza de ayudante doctor que se necesita para Granada, la solicitud fue aprobada en Junta de Dirección previamente, pero es necesario ratificarla por el Consejo de Departamento.

La necesidad de solicitar esta plaza viene determinada por el potencial docente de nuestro departamento para el año que viene, estimado en 595 créditos (incluyendo los becarios previstos para el año próximo y que se mantiene la contratación de la profesora Ana Castillo en sustitución de la descarga del profesor Víctor García por su cargo actual).

Respecto a los encargos docentes de grado, hay un total de 394 créditos asignados en el campus de Granada, 24 créditos más que el año pasado porque se crea un grupo nuevo de Dirección de RRHH I y otro grupo de Dirección Estratégica I en GADE. Igualmente se recuperan dos grupos que se perdieron con la implantación del doble grado de GADE e Ingenierías, un grupo de Dirección de RRHH I y otro grupo de Organización de Empresas.

El director explica que en términos de TFG y TFM, en base a la información facilitada por el profesorado, habría una estimación de 25.1 créditos (aunque hay pequeños errores de la información facilitada por algunas facultades que hay que subsanar).

Esta información, junto con la docencia ya preasignada en los distintos masters en los que participa el profesorado del departamento, hace que el total de créditos a cubrir sea de 521 créditos que, frente al potencial existente, hace que la holgura sea de 68 créditos. El director informa que a estas holguras hay que aplicarles las descargas por cargas oficiales y las descargas reconocidas en el POD. En este sentido informa sobre la diferencia entre las descargas que dan lugar a contrataciones (se han incluido la docencia en inglés y la tutorización de prácticas de empresas) y las descargas que no dan lugar a las mismas (la tutorización de alumnos erasmus y Sicue). Estas descargas son un total de 42 créditos (por cargos) y un total de 46.4 créditos (por representación sindical, proyectos, docencia en inglés, prácticas en empresas y contratos). Esto produce un desfase de 20.4 créditos. Sin embargo, hay proyectos solicitados que hasta junio (aproximadamente) no se va a saber si han sido aceptados o no por lo que el desfase podría ser aún mayor.

El director informa que en el caso de que se aprobase por parte de la universidad esa plaza de ayudante doctor y que la plaza fuera cubierta por el profesor Aureliano Martín, como éste tiene una descarga de créditos por edad, sería necesaria la contratación adicional de un profesor sustituto interino adicional. A este respecto, la profesora Encarnación García puntualiza que ella también ha solicitado el cambio de adscripción a Granada y que tanto el profesor Martín como ella tienen aprobado dicho cambio. El director informa que es consciente de esa información y agradece la matización ya que, dado que el baremo que va a determinar el concurso de traslado interno no está aún determinado, la suposición de traslado de uno u otro ha sido anticipada. El profesor Aureliano Marín pregunta qué condiciones tendría la persona de Ceuta que llegara a Granada por traslado a la hora de elegir docencia. El director le informa que se aplicaría la normativa vigente y, por tanto, el profesor que se traslada podría elegir de la bolsa de asignaturas que quede en ese momento en base a su categoría (rango y antigüedad).

El director explica que respecto al POD del año próximo ha hecho una serie de estimaciones para ir adelantando el trabajo porque, debido a que hay centros que ya han informado que van a llevar a cabo la elección de horarios, el POD pasa a ser una prioridad. Informa que su intención es realizar la ordenación la semana próxima y recuerda aspectos importantes de la normativa de aplicación en este sentido. En concreto la posibilidad de mantener la docencia íntegramente y la necesidad de informar con antelación de las asignaturas que se desean soltar para la bolsa común.

El director informa que va a mandar las estimaciones que ha realizado de cada profesor que incluye el potencial docente de cada uno y la información actual de su docencia en grado, posgrado, TFM y TFG y posibles descargas a aplicarse. Asimismo, solicita que todos los profesores revisen esta información lo antes posible para detectar posibles errores ya que el POD se va a realizar utilizando como punto de partida esas estimaciones.

El profesor Javier Aguilera solicita información sobre los nuevos grupos creados y el director le informa sobre los cambios. La profesora Hurtado le pregunta sobre los proyectos que están activos e incluidos en las descargas y el director le informa sobre los tres proyectos que le han comunicado oficialmente que dan derecho a descargas de forma automática (Un proyecto del Plan Nacional de I+D donde los profesores Víctor García y Eulogio Cordón son los investigadores principales, un proyecto FEDER con los profesores Alberto Aragón y Natalia Ortiz como investigadores principales y otro proyecto donde figura como IP el profesor Víctor García y una profesora de la Universidad de Málaga).

### **3. Aprobación, si procede, de la solicitud de una plaza de Profesor Ayudante Doctor en el Campus de Granada.**

La solicitud de la plaza es aprobada por unanimidad de los presentes

### **4. Otros asuntos de trámite.**

No hay asuntos de trámite.

### **5. Ruegos y Preguntas.**

La profesora Inmaculada Martín manifiesta que si el año que viene continua la situación actual de docencia virtual, sería necesario que la Universidad o el departamento pudiera hacer frente a necesidades de material informático para que el profesorado pudiera tener para poder confrontar la nueva situación desde sus hogares en condiciones adecuadas. El director le contesta que el Departamento no puede hacer frente a cambiar los ordenadores particulares de cada uno pero que no tiene problemas en dotar de cámaras y micrófonos a aquellos que lo requieran. Además, dado que muchos de los gastos previstos para este año no se van a realizar (ejemplo: asistencia a congresos), se presupone que ese tipo de gastos básicos necesarios para la docencia se van a poder cubrir desde el propio departamento.

El profesor Aureliano Martín comenta igualmente a este respecto que los sindicatos están negociando esos temas con la Universidad: necesidad de material adecuado para la docencia on line, formación específica en este sentido y necesidad de más profesorado si en el futuro toda la evaluación va a ser principalmente continua.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12:00 horas

*J. Vidal*

